



BASES

PARTICIPANTES: Podrán concurrir a este concurso todas las personas mayores de 18 años, presentando un máximo de dos trabajos que deberán ser de su propia creación, originales e inéditos.

TEMA: El tema será de libre inspiración, pero necesariamente llevará una alusión a simbolismos relacionados con las Fiestas de Moros y Cristianos, donde deberán constar elementos de ambos bandos. Las obras serán originales y no premiadas en otros certámenes, cualquier copia será descalificada.

INSCRIPCIÓN: La inscripción que deberá llevar el cartel será: "Moros y Cristianos en honor a San Jaime, Guardamar del Segura, del 18 al 27 de Julio de 2025", y podrá estar en castellano o valenciano. Tanto la rotulación como el tipo de letra, así como su distribución en el cartel, será de libre elección del artista.

FORMATO: Los originales serán ejecutados con libertad de procedimiento l/ó técnica, excepto el "collage" con imágenes de otros autores, y de manera que su reproducción no ofrezca dificultades. Las medidas de los trabajos serán únicas, 50 cm de base x 70 cm de altura, sin márgenes, montado sobre soporte rígido. Quedan excluidas las tintas doradas o plateadas, así como las fluorescentes. En caso de utilizar el ordenador se presentará una copia a color de alta resolución y en caso de ser premiado, el autor estará obligado a presentar un disco (CD, DVD, etc...) con todos los archivos y fuentes tipográficas utilizadas, necesarias para la obtención de los fotolitos. También se adjuntará una ficha indicando el entorno informático (MAC o PC) y programa o procedimiento utilizado. En caso de contener imágenes pixelizadas (Tiff, Eps, Bmp, Psd,...) estas tendrán que estar a alta resolución, a 300 píxeles por pulgada al tamaño de impresión. El autor será responsable de la correcta utilización de los archivos informáticos aportados. En ningún caso se admitirá el escaneo o uso de fotografías e imágenes de otros autores.

ENVÍO: Los carteles se enviarán certificados o bien serán entregados personalmente en Oficina de Turismo, Plaza de la Constitución 7, 03140 Guardamar del Segura (Alicante). Los carteles no llevarán firma y deberán tener en su dorso escrito el LEMA, además de un sobre pegado y cerrado en cuyo interior deberá llevar una tarjeta con el nombre, apellidos, domicilio, teléfono del autor y una fotocopia del documento de identidad, así como una copia en formato digital. En el paquete se deberá indicar:

"PARA EL CONCURSO DE CARTELES FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS 2025"

PLAZO DE ADMISIÓN: Finalizará el viernes día 11 de Abril de 2025 a las 19:00 horas.

DOTACIÓN: El concurso estará dotado de un único premio de 1000 € para el cartel ganador a los que se les practicará las deducciones legales que correspondan y que será único e indivisible.

JURADO: Estará presidido por el Sr. Presidente de la Junta Central de Moros y Cristianos de Guardamar del Segura y compuesto por personas cualificadas que serán nombradas en su momento por la Junta Central y se contará con el voto popular de los visitantes durante los días de exposición hasta el día de la elección de los Carteles presentados. Para ejecutar dicho voto se ubicará en el recinto de la exposición una urna en la cual depositarán su voto los visitantes. Tras el término del periodo de la exposición se efectuará el recuento de votos de dicha urna y el cartel que más votos obtenga contará con un voto de cara a la decisión final del jurado de expertos. Dicho jurado seleccionará los carteles admitiendo a concurso todos aquellos trabajos que cumplan las bases, siendo su resolución inapelable.

FALLO: Del Jurado se realizará el 30 de Mayo de 2025 y será inapelable. El jurado podrá declarar desierto el concurso, si estima que las obras presentadas no merecen la aprobación del mismo.

EXPOSICIÓN Y ENTREGA: Con los carteles presentados se realizará una exposición pública en el hall de la Biblioteca Municipal del 10 de Mayo al 1 de Junio de 2025 o en otro lugar que se indicará.

CONDICIONES GENERALES: El cartel premiado quedará propiedad de la Junta Central de Moros y Cristianos de Guardamar del Segura, que se reserva el derecho de utilizarlo para fines que considere oportunos. El primer premio será reproducido para anunciar las fiestas de Guardamar del Segura, tanto en murales como en programas de mano, etc. Para cualquier reproducción la Junta Central podrá añadir al cartel los escudos de Guardamar del Segura, Junta central de Moros y Cristianos, UNDEF y los que considere oportunos en el momento de la impresión. Podrá realizar también modificaciones sintácticas y morfológicas de las leyendas y textos del cartel.

ENTREGA DE PREMIOS: Se realizará durante el acto de homenaje a los cargos Festeros 2025, cuya fecha se comunicará al premiado con anterioridad. La no asistencia a la entrega de premios de los autores o si procede de las personas por ellos autorizados, mediante carta firmada, significará la renuncia.

DEVOLUCIÓN: Las obras presentadas no premiadas podrán ser retiradas, una vez finalice el acto homenaje a cargos festeros 2025 y dentro del plazo de sesenta días naturales, quedando a disposición de la Junta Central de Moros y Cristianos de Guardamar del Segura aquellas que no fueran retiradas en el plazo señalado.

La Junta Central de Moros y Cristianos de Guardamar del Segura no se hace responsable de los desperfectos que fortuitamente pudieran ocasionarse a las obras presentadas. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

Cualquier asunto no reflejado en las presentes bases será resuelto por el jurado calificador.

Guardamar del Segura, diciembre 2024.